

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27360** *MOSAICS EN PEDRA, S.L.*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 91/09 C a instancias de M. José Sánchez Redon y Teresa Alfonso Ramos contra "Mosaics en Pedra, S.L." en la que el día 2.9.09, se ha dictado Auto, por el que se declara al ejecutado "Mosaics en Pedra, S.L." en situación de Insolvencia por importe de 1.831,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 3 de septiembre de 2009.- La Secretario Judicial, María José Delgado-Iribarren Pastor.

ID: A090065163-1